



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 062 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 15:20 horas, del veinte y uno (21) de abril de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 060 del 15 de abril de 2014
- 4.- Citación doctora Gilma Mancilla Angulo Gerente IMVIYUMBO con el tema plan de acción 2014, políticas públicas de vivienda en el municipio de Yumbo y otros.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 060 del 15 de abril de 2014, leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Citación doctora Gilma Mancilla Angulo Gerente IMVIYUMBO con el tema plan de acción 2014, políticas públicas de vivienda en el municipio de Yumbo y otros. Tiene el uso de la palabra la doctora Gilma Mancilla Angulo Montoya y hace exposición al cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, el informe escrito queda archivado como anexo a la proposición número 14 de 2014. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: frente a la pregunta de acuerdo al Plan de Acción que es un instrumento de ejecución del Plan de Desarrollo, indique las metas de dicho plan en el año 2014 en ella usted ha mencionado en un subtítulo disminuir el déficit cuantitativo de vivienda en 940 Unidades, cuando se habla de 940 U es el déficit de vivienda que tiene el municipio de Yumbo. Responde la doctora Gilma Mancilla: en el plan de desarrollo se dijo que íbamos a disminuir el déficit en un 42%, teníamos un déficit de 4000 y algo, es bajarlo a 3000 y algo la diferencia son las 940 viviendas. Continúa con la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: el otro también es el sector urbano se le esta asignando 800 subsidios familiares en la modalidad de vivienda nueva porque solamente al sector rural se le está asignando 35. Responde la doctora Gilma Mancilla: las 800 vivienda son vipa y son viviendas de interés

Página 1 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

social, cuando hablamos de Mejoramientos, estamos hablando de Mejoramientos en sitio propio en la zona urbana son 100 y en la zona rural son 35, la construcción en zona urbana difiere de la zona rural, empezando por la diferencia el terreno para cada casa en la zona rural necesito mínimo 3000 m ya la zona urbana necesito 42 m. Continúa con la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quería saber a qué criterios obedece, este me dice que uno de los criterios es la extensión, me gustaría que pudiéramos ser más equitativos, mire esa diferencia. Responde la doctora Gilma Mancilla: el año pasado pensábamos enviar dos proyectos de 60 unidades cada proyecto, visitamos casi 200 predios, al momento de hacer la selección, solo quedaron 35 que son los que vamos a hacer ahora, es muy difícil porque las indicaciones son muy específicas, con el tema del Sisben, en la zona rural las condiciones de construcción son diferentes a la zona urbana, por eso requiere de esta longitud tan grande, para IMYYUMBO ha sido difícil la selección de esos 35. Continúa con la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: otra de las preguntas es la siguiente para subsidios de mejoramiento de vivienda que dicen entregar 100 subsidios para mejoramiento de vivienda, es entregar 80 subsidios en el municipio de Yumbo a que se refiere urbano o rural, no sé qué pasa con la zona rural, otra de las preguntas en qué consiste en el mejoramiento de entorno visual de los barrios de la parte alta de la comuna uno. Responde la doctora Gilma Mancilla: estamos hablando de los parques, las zonas verdes, las zonas de equipamiento. Continúa con la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: existen políticas públicas para vivienda? Responde la doctora Gilma Mancilla: nosotros nos acogemos al PBOT, existen. Solicita una interpelación la Concejal Solanyel Nieto y dice: de pronto surgen algunas inquietudes y quisiera compartir con la doctora Gilma una información que tengo al respecto y que puede aclarar un poco la inquietud que tiene el Concejal Adolfo en este sentido, estuvimos en una reunión del Concejo municipal de desarrollo rural, en esa reunión se tocó un tema en particular que es de interés general porque beneficia al sector rural, es un fenómeno que se llama el pacto agrario que consiste en que los Concejos municipales de desarrollo rural reúnen una información que procede de la comunidad del sector rural en ese sentido la aporta para que llegue a las instancias nacionales, allí se tocó uno de los puntos que es muy importante que concierne con el tema de vivienda que es particularmente para el sector rural, que hay en este sentido, vivienda rural para compra y mejoramiento se requiere de acuerdo a lo que se habló en esa reunión articular algunas inquietudes y necesidades que son propias por la información que se tiene de IMVIYUMBO, la falencia que encontramos en la construcción de estas inquietudes es que mucha de la información en el tema de vivienda corresponde IMVIYUMBO, uno de los aportes que sugerí dentro de la reunión es que se citara a esta reunión es alguien de IMVIYUMBO para que tomaran los apuntes pertinentes y quería dejar la inquietud doctora Gilma porque hay un recurso considerable que es importante no solamente para construcción sino también para mejoramiento, es interesante encontrar que en la construcción de este pacto agrario se ha tenido en cuenta la calidad de vida de las personas que habitan el sector rural y se manifestaba por parte de todos los asistentes que a pesar del esfuerzo que se hace en el sector rural la vivienda es algo que no se tiene en cuenta si no de pronto la asistencia técnica y otros mecanismos. Continúa con el uso la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: está diciendo si existía política pública de vivienda en el municipio de Yumbo, aquí lo que dices que se acoge al PBOT y el plan de desarrollo y a la normatividad vigente, pero esas son diferentes acciones y actividades que no podemos enmarcarlas en que esa sea la política pública, me parece importante que una de las tareas de IMVIYUMBO sería precisamente esa, la constitución de la política pública de vivienda para que esto permita dar el norte correspondiente, por otra parte sería bueno conocer frente a eso no habla de ningún apoyo o seguimiento que se le hace a las organizaciones populares de vivienda, en ese sentido me gustaría saber cuáles han sido los avances en este aspecto en el municipio de Yumbo, en la construcción de los valores cívicos como se va hacer ahí, como se mide, frente al proceso de titulación me parece que el trabajo que se ha hecho es satisfactorio, en qué estado se encuentran los procesos con los diferentes propietarios de los predios, aquí nos hablan por ejemplo de los de mayor extensión que son los de Oscar Elí, Rosalba Arboleda etc, sería bueno tener un detalle más explícito en ese aspecto para hacer el seguimiento correspondiente más aún cuando este año se termina la facultades que el Concejo le dio al alcalde municipal, lo otro es que hablan aquí de que en el barrio Buenos Aires se está llevando a cabo la titulación mediante enajenación voluntaria, como va eso, dice expropiación por vía administrativa, cuántos procesos se han adelantado en este aspecto porque esto mismo se puede hacer con los propietarios que anteriormente mencione, no hay que esperar una enajenación

Página 2 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

directamente con ellos sino de alguna u otra manera también de llevar a cabo la expropiación por vía administrativa como forma de presionarlos para que ellos efectivamente le entreguen esto al municipio para que el municipio pueda hacer la tarea en virtud de la ley que posibilite entregar a título gratuito estos predios y de esta manera llevar a cabo la titulación de predios que es una meta que tiene hacienda para mejorar sus ingresos, el otro punto sobre la prescripción adquisitiva, aquí se procesan declarativos de pertenencia, me gustaría saber cuáles son esos procesos declarativos y en esto me hace pensar lo que siempre he solicitado y es con relación al sector de el tablazo, que tiene una característica muy propia que no tienen los otros predios, y es que las personas allá ya llevan más de 25 años de propietarios, hay una asociación popular de vivienda constituida, legalizada y le he solicitado que a través de esa asociación hagan el acompañamiento para que hagan la prescripción adquisitiva de esos predios, están las condiciones de hacerlo porque el Concejo el año pasado mediante el acuerdo 016 que fue ponente el Concejal Óscar Uribe posibilitó incorporar predios rurales, que bueno sería que a través de esta asociación popular de vivienda una vez que prescriban ese predio puedan decirle al municipio, nosotros prescribimos ese predio y lo queremos vender y cómo podemos hacer el acompañamiento para que vendan ese predio una vez ellos tomen la decisión como asociación y ese dinero es soporte para poder ellos entrar a formular una propuesta por ejemplo de ahorro programado de acuerdo al estudio que se hace, lo exhorté doctora y le solicité nuevamente para que hagamos acompañamiento a esa asociación popular de vivienda para que se lleva a cabo si es posible esta reubicación correspondiente o al menos dejar iniciado esto, el otro punto me parece de mucha importancia no me queda claro la sentencia 112 de abril de 2006 por la cual se declaró el incumplimiento del contrato de la obra, me gustaría saber más sobre esto a ver qué sucedió con el arquitecto Julio Eliezer Medina y esto tiene que ver con una vivienda en San Jorge tercera etapa ubicada en el municipio y lo otro es el literal H de la pregunta número cuatro, que dice que en la actualidad cursan en los despachos judiciales que ese proceso de declaración de pertenencia por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio y de vivienda de interés social, me gustaría saber cuáles, que trabajo se ha hecho con la comunidad para detectar el déficit de vivienda nueva, las preguntas es que hacer para con las personas que son Yumbeños y tiene muchos años y no han tenido la posibilidad de tener una vivienda y lo más grave aún, supongamos que tiene el ahorro programado, que la caja de compensación aquí tiene la carta del subsidio, ahora el otro 50% quien se lo va a prestar, ahí es donde todo el mundo se cae, le aseguro que la banca no les va a prestar a la mayoría estas personas, sería bueno saber cuál es una forma financiera que posibiliten que esa persona puede ser en el programa de vivienda nueva como tal, en todo caso me parece que estamos por buen camino, que se está respondiendo a la comunidad y que la comunidad está ávida de proyectos nuevos. Tiene el uso de la palabra el Concejal Oscar Uribe y dice: el programa de las 800 viviendas vipa creo que es importante, pero tiene algunas connotaciones que desafortunadamente para muchos ciudadanos Yumbeños no es fácil poder acceder a ellos, son las trabas jurídicas y legales que pone el Estado y financieras al final del camino no lo logran quienes lo van a lograr como sucedió en la nueva estancia gente que no es del municipio de Yumbo pero que clasifica y tiene todo el derecho y vienen y se asientan en el municipio y seguimos con el déficit de vivienda, en días pasados estuvo el doctor Germán Vargas Lleras quien fue ministro de vivienda y quien promovió mucho el tema de vivienda gratuita a través del gobierno nacional y que dio un resultado importante a través del subsidio para las 458 viviendas de Guadalupe, se tienen claro que se quiere que la meta es 940 viviendas pero no podemos ser conformistas, tenemos una ventaja que el gobierno nacional quiere continuar con el programa de vivienda gratuita, hay que aprovechar la gran oportunidad que subimos y los predios están habilitados, y no ser conformistas, sé que usted no lo es porque es una mujer ambiciosa en ese sentido es que no nos quedemos solamente con el proyecto de 800, sino que busquemos alternativas. Tiene el uso de la palabra el presidente dice: tengo varias observaciones, primero hay que publicitar mucho el lote que se compró de Eternit, ubicar a la gente donde es el sitio, estos proyectos de vivienda requieren una financiación, sería bueno en qué estado está ese proceso para unos saber exactamente ese proceso de la construcción de lo que se está pensando ahí y con quien se ha podido hablar para esas fuentes de financiación que permitan que estas viviendas salgan lo más bajo posible para favorecer a nuestra comunidad y también se hablan de 800 viviendas usted lo planteaba que se iban a hacer apartamentos, entonces son edificaciones de cuantos pisos, cuántas sería el área que se va a desarrollar en esta primera parte de este lote, como puede una

Página 3 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

persona que ha vivido muchos años en Yumbo acceder a una vivienda, porque ya sabemos los trámites y papeles, cuando la persona vive de lo informal y no tiene información en el sistema crediticio que te avale o permita acceder a una de las fuentes de financiación, como respaldo a esto, también se plantea lo del fondo nacional de ahorro, ahora hay una expectativa de un proyecto que está radicado en Bogotá pero no sabemos si va a salir o no, si no sale cuál sería el plan a seguir. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y manifiesta: digo que no estamos haciendo nada con estas 500 y pico de viviendas en Guadalupe, Yumbo no resiste más asentamientos subnormales, miren los problemas que se están presentando y al final esto repercute sobre el funcionario, en este caso sobre el alcalde, hay que hacer claridad que la doctora Gilma no tiene que ver con que vuelvan a vivir en asentamientos subnormales, esto tiene que ver con planeación, paz y convivencia, creo que ustedes sentar una enérgica voz de protesta en los Concejos de gobierno, que hablen un mismo idioma, el otro caso es el de Rodivel, tengo entendido que van a iniciar un proceso de legalización y titulación por estos sectores, un gran porcentaje depende de la situación jurídica con esos propietarios antiguos de los terrenos quisiera saber en el déficit de vivienda que variable utilizan, como se dan cuenta, como motiva IMVIYUMBO a la gente para que acceda a los planes, tenemos el censo de cuantas personas pagan arrendo en Yumbo y ofrecerle a estas personas los planes de vivienda, repito, hay que hacer un plan agresivo para que la gente de Yumbo principalmente los que pagan arrendo se vean motivados, dejen esa apatía de hacer los trámites. El presidente dice: doctora Gilma el Concejal Adolfo Guevara hace una solicitud expresa y lo voy hacer por estrado donde le solicito si usted la tiene la política pública sobre vivienda en el municipio de Yumbo. Tiene el uso de la palabra Concejal Oscar Uribe y dice: hemos sido testigos del proceso por el cual se ha hecho la legalización y titulación de predios del barrio panorama, este fue el modelo para arrancar la ruta. Hay otros sectores que también necesitan que se les solucione su situación jurídica con el tema de vivienda, cuando estuvimos en la presidencia le solicitamos que no olvidara el sector norte comuna 4 el barrio las Ceibas que no es una invasión porque cuando empezó a ser vendido por la dueña tuvo todos los permisos de la administración municipal, lo que quiero es que hemos dejado solo ese sector, hay que entrar a dirimir ese conflicto. Los grandes afectados son los del barrio las Ceibas, hay que hacer el acompañamiento, falta presencia del estado en el sector, no pueden acceder a ningún beneficio del Estado porque no tienen un título de propiedad. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: con relación al ciclo vicioso que hay en el municipio de Yumbo de las personas que son reubicadas apenas son reubicadas en los sitios que dejan se ubican otras personas inclusive los mismos familiares de ellos, aquí se ha dicho varias veces que debería Paz y Convivencia, IMVIYUMBO y Planeación llevar a cabo un comité de seguimiento frente a este proceso como tal, me parece importante que estas acciones no deberían ser aisladas, la administración para llevar a cabo actuaciones y operaciones administrativas que incluyan a la comunidad en ese proceso de veeduría y seguimiento, lo digo en el sentido es que a través del PPY se hace convenios solidarios y la misma ley 1551 del 2012 establece que se puede llevar a cabo convenios con estas diferentes entidades como son la junta de Asocomunal, porque no pensar que ese proceso de vigilancia, de control urbanístico que le corresponde a planeación se pueda hacer un convenio con cada una de estas juntas de acción comunal para que sean ellas las que detecten y expresen a través de diferentes informes de lo que está sucediendo, me parece que lo que en estos momentos está llevando a cabo en pilas Dapa, la recuperación que se está haciendo de la margen derecha del río es una berriendera, IMVIYUMBO tiene que llevar a cabo todo un trabajo de mejorar urbanísticamente ese sitio, me parece que ese proceso hay que continuarlo, sale más barato hacer los convenios que erradicar a las personas, en techo azul que se ha reubicado cuantas veces, es una recomendación que quiero hacerle en virtud de esta situación que se ha vuelto cíclica y que en últimas estamos rayando en una situación casi que el judicial en cuanto a que podemos decir que por lo general esas acciones estamos contribuyendo a detrimento patrimonial. Tiene el uso de la palabra la doctora Gilma Mancilla y dice: quiero comenzar por las invasiones, IMVIYUMBO tiene una cuadrilla de 12 personas que son las que a diario recorren los diferentes sitios reubicados del municipio, semanalmente se hace con informe a planeación y paz y convivencia donde informamos las zonas que están siendo invadidas, también quiero contar que las zonas altas es bien difícil, con amenazas inclusive es en días pasados a tres funcionarios de IMVIYUMBO de planeación el tipo llegó con el revólver y lo mostraba, es difícil, la junta de acción comunal que más está colaborando es la de panorama pero algunos de los integrantes que hay dice

Página 4 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

necesito el lote para mi primo que llegó, muchas veces los mismos integrantes buscan como, en pilas Dapa también lo he vivido, no solamente mando a los funcionarios sino que estoy al pie cuando tengo que estar lo, he vivido las amenazas, sobre todo en Dapa, creo que de parte de IMVIYUMBO la tarea la estamos haciendo, de pronto fallamos en que no tenemos los suficientes personales para poder ir a un sitio de estos o el respaldo, una cosa es estar aquí y decir ya está la invasión y otra cosa es sentir donde la persona te dice yo te conozco y sé dónde estás, cualquiera baja la guardia, se ha tratado de hacer la tarea lo mejor que se pueda, a ratos da tristeza el saber que se está reubicando a una persona y siempre quieren más, teníamos un desalojo en el barrio panorama y entonces dicen yo soy amiga de no sé quién y me llamo hasta el presidente, cuando esta persona ya tenían vivienda en la nueva estancia entonces ya no era de ella sino de la hermana, a ratos uno cree que las personas por muy humildes salen más vivos que uno, inclusive en la zona rural, he tenido más dificultad con la zona rural para que puedan desocupar estas casas que con la gente de la zona urbana porque ahora casi todos se separaron de los maridos, y resulta que la casa era del marido y yo fui la que me fui y el señor me deja ir a trabajar haya, como cuando vamos hacer los papeles aparece el nombre del señor, en platanares la dificultad ha sido grande, comenzando que tenemos que llevar unos obreros para poder desalojar y tumbar ciertas casas, cuando llegan los obreros ponen al niño al frente para que no le tumben la casa, con respecto al comité que dice el Concejal Adolfo, este comité el señor Alcalde está muy preocupado con el tema de las invasiones y el Comité se conformó desde el año pasado donde está Planeación, Paz y Convivencia e IMVIYUMBO, hemos realizado cuatro acciones dentro de estas la de Dapa, tenemos dos tutelas en pilas Dapa es por eso las dos viviendas no se han podido terminar de tumbar, es un tema jurídico y administrativo que está corriendo, igual lo de la señora de la tienda, el señor dice que es separado y que la mitad de la casa era de él y la otra mitad de la señora que está en Guadalupe, igual este tema está en proceso administrativo, en el momento hemos revertido dos resoluciones que por vía de tutela uno de ellos quiso quedarse con la casa, el señor Quijano y una señora que tenía vivienda y se pudo revertir, y tenemos otras dos en esta vía, también quiero contarle al doctor Adolfo acerca de la construcción de la política de vivienda, nos pondremos en esta tarea a la construcción de esta política, ya que nosotros acudíamos a las políticas que están en el PBOT, quiero contar que una de las políticas que tiene IMVIYUMBO sobre la gente que decía que la gente que venían a las casas nuevas no era de Yumbo, en una parte no son de Yumbo pero para nosotros poder dar un subsidio de vivienda tiene que tener como mínimo cinco años de vivir en el municipio y como nos lo prueban, con una carta del presidente de la junta de acción comunal, nosotros tenemos que presumir de la buena fe del presidente de la junta acción comunal, inclusive con las casas de la nueva estancia nosotros regresamos cuatro subsidios de personas que no tenían esta carta de la junta de acción comunal, devolvieron ese valor del subsidio, también de la notaría traen un certificado de extrajuicio donde dicen con unos testigos que llevan viviendo más de cinco años; acerca del tablazo, en la anterior venida al Concejo me hablaron del tema, el presidente de la OPV no ha ido a IMVIYUMBO, pero esta zona es industrial, ahí tiene que participar planeación, tiene que cambiar el uso de esa zona para poder intervenir a asesorar a estas personas en cuanto al tema de la vivienda, nosotros hemos asesorado algunas OPV que se han acercado a IMVIYUMBO, cuando hablamos de la sentencia 112 de San Jorge en la etapa tres que es un proyecto que realizó el arquitecto Medina y fue demandado por que el pedía que se le cancelara el excedente estas viviendas pero un problema legal con respecto a la propiedad del terreno, este terreno estaba a nombre de un particular que había hecho un convenio con el arquitecto y no se terminó la titulación de este proyecto, de ahí fue que acudimos para poder participar y poder entrar en un subsidio y con el saldo que había de ese proyecto poder llegar a titular esta vivienda por vía administrativa, esto tiene un costo, cuando me hablaban de Buenos Aires y las Cruces estamos en un proceso en conjunto con planeación donde primero se da una legalización urbanística y luego una titulación, en estos momentos ya se hizo las encuestas y el levantamiento topográfico y estamos tratando de entrar en comunicación con los dueños del terreno y que pase la ley de garantías para mandar a hacer el avalúo de estos dos sectores, en Juan Pablo y Puerto Isaacs ya se está en conversaciones con Rodivel que son los dueños del terreno y estamos levantando encuestas en el sector, con respecto a la parte norte que habla el Concejal Óscar, en esos momentos estamos trabajando con el predio el bosque que es propiedad de IMVIYUMBO, hay un problema legal y jurídico, nos está ayudando la superintendencia de sociedades para llevar a cabo la titulación del sector, referente a las ceibas me comprometo en el día

Página 5 de 6

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

de hoy, voy a enviar la solicitud a la señora Leonor para que se acerque a la oficina y empezar con ella a trabajar acerca de la titulación de ese barrio, sobre el VIPA, ningún banco va a prestar si no tiene ingresos fijos, por eso se habla del fondo nacional del ahorro, el señor alcalde ha hecho acercamientos con el fondo nacional, se hizo una especie de convenio con ellos en el cual usted abre su cuenta de ahorro, el fondo nacional del ahorro se comprometen prestarle estas personas cuyos ingresos no son fijos, y que están muchas veces por debajo del salario mínimo, poderles prestar a estas personas para que puedan acceder a su vivienda, el vipa es un proyecto nacional donde el gobierno se comprometió que una parte de los intereses lo está asumiendo el gobierno y van a pagar una cuota muchas veces menor al valor que pagan por un arrendamiento va de \$180,000 a 300,000 mil el valor que usted va a pagar mensual por su casa, también tenemos que el subsidio del vipa es mayor al subsidio normal que se da por caja de compensación, están 15,406.000, la casa cuesta 43.120.000, el subsidio municipal y estamos tratando de aumentar ese subsidio en el momento es el valor de la tierra que está en 1,170.000 en la cuota inicial son 2,156.000 que es lo que usted debe tener ahorrado en el momento de adquirir su vivienda, para las personas que trabajen en una empresa y ganen un salario mínimo que también van a tener dificultad pueden tener lo que es la cesantías sirve como cuota inicial, las posibilidades de tener vivienda por medio de este proyecto VIPA también es grande, como decía el Concejal Ancizar muchas veces lo yumbeños es falta de voluntad o nos hemos acostumbrado tanto el paternalismo que esperamos que todo tiene que ser regalado y al rato falta un poquito de esfuerzos para poder obtener una vivienda, tengo muchas esperanzas que el gobierno nacional para aprobar este proyecto y van a tener la oportunidad de tener casa propia, también los invito de que desde el día de hoy, en el parque tenemos el fondo nacional del ahorro, donde pueden empezar ese ahorro para que puedan hacer realidad sus sueños de tener vivienda y también por méritos porque han trabajado y no esperando que haya un nuevo proyecto del gobierno nacional que tenga vivienda gratis. Tiene el uso de la palabra el Concejal Armando Polanco y dice: quisiera decir de las falencias que se han venido presentando en el municipio de Yumbo empieza en el Clopad, no se hace una verdadera encuesta y una investigación exhaustiva eso ha permitido que ese déficit de vivienda que ha hecho IMVIYUMBO no baje, creo que de pronto hacer una reforma que permitiera en el clopad, reforma en planeación municipal y paz y convivencia que son los más ligados a este tipo de invasiones que se hacen en el municipio de Yumbo, queden inspectores en propiedad que permita hacer continuamente las visitas a la ladera del municipio.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones. No hay sobre la mesa
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones. No hay sobre la mesa. Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra el señor Joshep Medina y Manifiesta: descentralizar las sesiones del Concejo a los barrios, hacer Viviendas ecológicas. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me parece importante uno de los puntos que tomó el señor, y es que en la construcción del nuevo reglamento interno estamos conteniendo la descentralización de las sesiones para poderla hacer en diferentes sitios del municipio de Yumbo. El presidente dice: se está revisando esta situación para que se tome en otras partes.
- 8.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 17:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 22 de abril del 2014, a partir de las 09:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (E)